RESOLUCION No 411 /2014.

Villarrica, 10 de diciembre de 2014.

VISTO: El Acta Nº 164 de fecha 10 de diciembre de 2014, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el marco del Llamado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** correspondiente al **RUBRO 540-ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION** según **PAC Nº 283353,** para ejecución del presupuesto de la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2014.

Que, el Llamado se ha realizado según Expediente N° 336497, en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda. La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.-

La SUOC ha remitido la invitación a la siguiente firma:

1. **SDA PARAGUAY S.A.**
2. **TECNOPLAN S.A.**
3. **VR SOCIEDAD ANONIMA**
4. **DATA LAB S.A.**
5. **PROVIN – FELIX EDGARDO CANO GIRALA**
6. **BIOS INFORMATICA**
7. **OLI SERVICE S.R.L.**
8. **AVALON S.A.**
9. **AGR CENTER**
10. **MASTER SOFT**
11. **INFOCENTER**
12. **INFOTEC S.A**
13. **AYCOMP S.R.L.**
14. **SHIROSAWA**
15. **TIME S.R.L.**
16. **MGM COMPUTER**

La apertura se realizó el día 09 de diciembre de 2014, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	46.143.328

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por el Oferente, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.-

Se procede a la verificación de la oferta presentada, en ocasión de la apertura de ofertas del rubro 540 Adq. de Equipos de Computación, para uso de la Circunscripción Judicial del Guaira.

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por el Oferente, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la

Lic. Nelly N. Fariña Barrios
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Mercedes E. Balbuena O.
1 ra. Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guai-

Abog. Juan Luciano Marecos
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".

Que, se ha solicitado al Jefe de Informática realizar el análisis de las ofertas y sus especificaciones técnicas.-

Considerando el informe recibido del Jefe de Informática Lic. Marcos Duarte, en el cual informa cuanto sigue:

Atendiendo al pedido de análisis de evaluación de sobre el llamado del rubro 540 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION"** con número **I.D. 283.353** para la Circunscripción de Judicial de Guaira, analizando la oferta recibida, se llegó al siguiente resultado de acuerdo al siguiente análisis técnico de ofertas:

Que, se ha recibido una sola oferta de la firma SDA Paraguay S.A. y únicamente ha cotizado los ítems a continuación:

Ítem N° 3: ADQUISICION DE COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (PC)

En este ítem la oferta reúne las especificaciones técnicas solicitadas y el precio se encuentra dentro del mercado. Por ello se recomienda adjudicar a la firma **SDA.**

Ítem N° 4: ADQUISICION DE AP WIRELESS CLIENTE 5G

En este ítem la oferta reúne las especificaciones técnicas solicitadas y el precio se encuentra dentro del mercado. Por ello se recomienda adjudicar a la firma **SDA.**

Ítem N° 5: ADQUISICION DE AP WIRELESS BASE 5G

En este ítem la oferta reúne las especificaciones técnicas solicitadas y el precio se encuentra dentro del mercado. Por ello se recomienda adjudicar a la firma **SDA.**

Se ha realizado el primer llamado y la apertura en fecha 28 de noviembre de 2014, habiendo recibido la oferta de la firma SDA PARAGUAY S.A. y considerando la resolución 805/09, de la DCNP, en su art. Nº"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.

La nueva fecha deberá ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5(cinco) días corridos", se decide autorizar a la SUOC a solicitar la prórroga del plazo de entrega y apertura de sobres del presente llamado.-

En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se ha remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa al legajo.

Se procede a la verificación de la única oferta presentada dejándose constancia cuanto sigue:

Que teniendo en cuenta que la oferta reúne las especificaciones técnicas y cumple con las documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, y a pesar de que no ha cotizado la totalidad de los ítems, considerando que la institución se encuentra con la necesidad

Lic. Dolly M. Zapata Barrios
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Mercedes E. Balbuena
1 ta. Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Juan Carlos Marecco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

de contar con los ítems ofertados, y que la fecha de cierre para adjudicación de la 1ª etapa, este comité considera conveniente adjudicar los ítems ofertados al a firma SDA PARAGUAY S.A., y amparados en el art. 34 inc C de la Ley de Contrataciones Públicas 2051/03, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, según el cuadro de adjudicación.

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.-ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL RUBRO 540 ADQUISICION DE COMPUTACION, para la Circunscripción Judicial del Guaira, por la Modalidad de **CONTRATACION DIRECTA**, según PAC Nº 283353, por la suma de Gs. 46.143.328(cuarenta y seis millones, ciento cuarenta y tres mil, trescientos veintiocho guaraníes) para el ejercicio fiscal 2014 con Fuente de financiamiento 30, según se anexa en el cuadro a continuación:

		SDA PARAGUAY				
Ítem n°	Descripción	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cant.	Precio Total (IVA incluido)
3	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (PC)	HP	MEXICO	6.998.888	6	41.993.328
4	AP WIRELESS CLIENTE 5G	UBIQUITI	CHINA/USA	600.000	4	2.4000.000
5	AP WIRELESS BASE 5G	UBITIQUI	CHINA/USA	1.750.000	1	1.750.000
	Total Adjudicado					46.143.328

ART 3°.- AUTORIZAR a la Presidenta del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, Abog. Mercedes Elizabeth Balbuena Ortiz con C. I. Nº 983.501, **la SUSCRIPCION DEL CONTRATO DEL RUBRO 540 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION,** con el representante legal de la firma: **SDA PARAGUAY S.A.-**

ART 4º.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:

Lic. Dolly N. Fariña Barrios
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

Abog. Mercedes E. Balbuena O.
1 ra. Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Juan Luciano Marecco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira